Expediente: **1251/23-A4**
Carátula: **PEDRO JOSE ELIAS C/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20137106117 - PERETTI, MARCELO FABIAN-DEMANDADO
90000000000 - PERETTI NAPPA, JULIAN MARCELO-DEMANDADO
27204334752 - PEDRO, JOSE ELIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1251/23-A4

H105015172090

JUICIO: PEDRO JOSE ELIAS c/ PERETTI MARCELO FABIAN Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1251/23-A4 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

I. Acepto la prueba testimonial ofrecida.

II. A los fines de su producción, se fija el **dia 30/09/24 a horas 08:00** para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos ofrecidos: **1) Sánchez Miguel**, DNI N° 12.091.321, con domicilio en Diagonal Chaco 2600, San Miguel de Tucumán, celular: 1555755133 y **2) Cabrera Rogelio Benito**, DNI N° 12.734.046, con domicilio en Av San Ramon N° 1137, San Miguel de Tucumán, celular: 156525369.

Asimismo, se fija el **dia 30/09/24 a horas 09:00** para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos ofrecidos: **3) Cabrera Jesica Pamela**, DNI N° 40.090223, con domicilio en Av San Ramon, N° 1134, San Miguel de Tucumán, celular: 156524791 y **4) Cabrera Daniel**, DNI N° 28.966.144, con domicilio en Jose Warner 1000, celular: 155289059.

Finalmente, se fija el **dia 30/09/24 a horas 10:00** para que tenga lugar el examen del siguiente testigo ofrecido: **5) Acevedo Ramírez Ángel Salvador**, DNI 25.214.166 con domicilio en Pje Martín Fierro 1047, San Miguel de Tucumán, celular: 154731795.

III. Las audiencias se celebrarán en forma mixta (presencial y remota) en la Sala 1 de Audiencias del Poder Judicial, sito en el edificio de calle Lamadrid N° 420, de esta ciudad, dejando constancia que deberán comparecer en forma presencial únicamente los testigos citados y el audiencista, participando de manera remota, las partes, los letrados y S.S. a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **ID de reunión: 865 7319 0870.** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

Los testigos deberán comparecer a la audiencia fijada provistos de sus DNI. Asimismo, pongo en su conocimiento que, en el caso de no concurrir a la audiencia y no justificar su incomparecencia, serán conducidos con el auxilio de la fuerza pública.

IV. Resultando de aplicación al presente trámite las disposiciones de la Ley 6204 con su modificación introducida por la ley 9683 y de manera supletoria la Ley 9531, hago saber a las partes que, en caso de interponer tacha a los testigos, la misma deberá formularse verbalmente en el momento de la celebración de la audiencia y solo podrá ofrecer pruebas de conformidad a lo establecido en art. 97 ter. del CPL, salvo que existiera conformidad entre los litigantes para formularla por escrito dentro del plazo de tres días a contar a partir del día siguiente a la notificación del acta en sus casilleros digitales.

V. En consecuencia, ordeno notificarlos mediante oficio a la Policía, haciendo saber a las oficiadas que deberán dar estricto cumplimiento con la notificación personal a los testigos citados con una antelación no menor a 48 horas a la fecha de celebración de las audiencias fijadas.

VI. A los fines de asegurar la producción del presente medio probatorio, en virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y de lo dispuesto por la Acordada N° 730/21 de la CSJT (Punto 1 inc. e, parte resolutiva), **ordeno notificar a los testigos mediante Whatsapp oficial de la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, a los números de telefónos celulares denunciados.**

VII. Finalmente hago saber a las partes y sus letrados que, en caso de requieran comunicarse con la Oficina de Gestión Asociada N° 1 del Trabajo, podrán hacerlo a través de la consulta habilitada a tal efecto en el Portalo al siguiente número de teléfono: 3815672392 (provisto) en el horario de 07:00 a 19:00 hs.1251/23-A4 VMH LSM

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.